

SALA TOLUCA

Sesión Pública
Viernes, 03 de noviembre de 2023

Asunto listados(1 JE) Total: 1 expediente

No	Expediente	Actor/ promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	ST-JE-127/2023	Julio Alberto Arreola Vázquez y Maritza Carranza Alcántar	La sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-PES-011/2023, que entre otras cuestiones, determinó la responsabilidad indirecta por parte de la actora en cuanto a la difusión extraterritorial del segundo informe de gobierno del presidente municipal de Pátzcuaro, así como, la responsabilidad de la empresa Naranti México, S.A. de C.V., y la responsabilidad indirecta de la parte actora.	Procedimiento Especial Sancionador	Modificó la sentencia controvertida y revocó la decisión de imputar responsabilidad a la parte actora al considerar fundados los agravios, ya que en autos se encontró el contrato de arrendamiento de los espacios para la difusión del informe, especificándose la ubicación de estos, todos en el Ayuntamiento de Pátzcuaro, de ahí que la contratación de los mismos se dio sobre la base de las limitaciones legales a tal actividad, sin que sea razonable establecer un deber de cuidado más allá de los términos del contrato.